

REVISTA DE LÉRIDA.

—SEGUNDA ÉPOCA DE EL CRONICON ILERDENSE—

AÑO I.

—DOMINGO 26 DE SETIEMBRE DE 1875.—

NÚMERO 31.

PRESUPUESTOS PÚBLICOS.

II.....

..... y último artículo. Este comienzo, atentado criminal contra las leyes ortográficas, reúne la circunstancia atenuante de ofrecer á los lectores la única satisfacción que nos es posible por someterles otra vez al tormento de tragar la repugnante pócima económica que, por mal de nuestros pecados, tenemos el compromiso de administrarles. Después de esta dosis no queda más: este es el segundo y último artículo. Y como esto es lo que más podía interesarles, por eso han de agradecer que aunque inortográficamente, hayamos largado la buena nueva exabrupto, lo primero de todo y con las menos palabras posibles. Cuando la situación es tan crítica y los apuros tales no se respetan fueros, ni menos los indefensos de la gramática, por la misma mismísima causa que *Mediodiente* prorrumpe en el renombrado sainete de *Manolo* en aquel soberano arranque de

Los hombres como yo cuando pelean
No arreparan en mesas ni en castañas.

Más hemos querido hacer en obsequio de los lectores: hemos leído detenidamente todas las producciones del celeberrimo Dr. Garrido y allí hemos procurado aprender el modo de dorar esta clase de píldoras y, si le hemos de creer, el arte llega á tanto que convierte en específico infalible contra la enfermedad *contribu-fobia* y hace grato al paladar del paciente la droga *pagar* que hasta ahora tomaba haciendo gestos y aspavientos y produciéndole no pequeñas desazones ¡Cuanta será nuestra gloria si en efecto obtenemos tan mirífico resultado! Podrá no suceder; pero lo que no consentiremos por ningún concepto es que se dué de la pericia del Doctor, orgullo de nuestra ciencia farmacéutica y envidia de las naciones más mercantiles y civilizadas. De seguro la culpa será de nuestra poca maña. Y no será tan poco si acertamos á establecer un trazo de unión entre los párrafos que prece-

den y la cuestión que nos toca desarrollar en el presente escrito que, como sabe el lector, es la de los gastos públicos. Ya enjaretamos la palabra gastos, pues ya está la transición y defenderemos á capa y espada este modo de zurzir con hilo de diferente color y ahora que el socarrón padre Isla no puede manejar el zuriago crítico que esgrimíó contra la gloria del púlpito, Fr. Gerundio de Campazas, afirmamos que hizo mal su paternidad cuando, para ridicularizar este método, disparó aquella décima en ecos, tan mala como mal intencionada que empieza

La batalla de Bitonto,
Tonto no fue en Mondragon,
Dragon que vió la función,

.....
¿Pero qué tiene que ver... y á donde vamos á parar con tanto preámbulo? Dirá cualquiera persona grave de las que, montadas á la inglesa y tomando como versículo de la Biblia el famoso *The times is money*, andan siempre escatimando minutos é interrumpiendo frases galanas con la doctoral voz de mando de *al hecho, al hecho?* Y tendrá razón sobrada en decirlo; pues introito tanto para tan poco artículo, vista la cosa á su modo es crear un monstruo de cabeza gorda y poco seso que contraría las prescripciones más explícitas de la retórica. Pero no por eso horraremos ni una tilde, pues no son menos de atender ni dan poco provecho los principios que en pró del sistema de mucha paja y poco grano establecen los grandes tratados del arte de pintar las fachadas y de las Prespectivas del escapate, dados á luz con tanta gloria por el inmortal Doctor D. Índice Enciclopédico y Pocopapital que conoce á todo el mundo de vista y no há saludado á nadie.

¿Que filon se nos presentaba aquí para prolongar esta conversacion de Puerta de Tierra; pero no es posible *gastar* más espacio en esto y sin respirar vamos á ocuparnos de los gastos públicos y con la mayor formalidad que nos sea posible.

A cualquiera se le alcanza que los gastos públicos han de guardar necesaria proporcion con los servicios que tenga á su cargo el Estado.

¿Cuales han de ser estos servicios?

Ya indicamos en el artículo anterior que sobre esto andan en extremo discordes cuantos han tratado la materia, y la escala es de muchos peldaños, principiando en los comunistas y socialistas para quienes el Estado há de ser una verdadera providencia tutelar, factotum encargado hasta de fijar las horas de alegrarse y entristecerse, y terminando en los anarquistas para los cuales el Estado há sido invencion satánica de que debe huirse á todo escape y cuya influencia letal há de extinguirse radicalmente para que no quede ni recuerdo. Todo y nada. Eso tienen de bueno los errores arrogantes: no se necesita perder tiempo para ponerlos en evidencia. Las temibles son las trapacerías tornasoladas que, perteneciendo á la escuela de *fil blau fil negre* ó de *mija figa mij raim*, se há de sudar la gota gorda y consumir una resma de papel para arrancarles las caretas. Si alguno piensa que es pecado literario intercalar frases catalanas en los escritos, medite y verá que son claritas y que para decir verdades ni el mismo hebreo les llevaría ventaja.

Omitiendo hacer mención espresa de los diversos sistemas y de las muchas opiniones que son conocidas respecto del círculo á que debe estender su acción el Estado, emitiremos nuestro modo de apreciar la cuestión con la desconfianza que es natural en quien comprende la magnitud y dificultad del asunto y sabe bien que han fracasado en él personas de una capacidad y conocimientos de que nos hallamos por desgracia muy distantes.

Pero como la *Revista* no consiente largos escritos y están ya llenas las cuartillas reglamentarias, quede para otro número la árdua empresa de cargar á fondo ó de dar la gran batalla á esta peliaguda cuestión; entendiéndose que no será otro artículo sine parte de este mismo, advertencia que hacemos para que no se nos acuse de faltar á la palabra empeñada de no molestar más al lector. Pero para mayor seguridad no será malo que terminemos con la fórmula consagrada, con el agua-fiestas y siempre mal recibido—Se continuará.

PEDRO PEREZ.

LÉRIDA Y LA HIGIENE.

II.

Indicadas en general las inconveniencias que del emplazamiento de nuestra población resultan, debemos hoy hacerlo relativamente

al de sus edificios públicos, dejando el estudio referente al de los particulares para cuando nos ocupemos de la influencia que la Administración ejerce en ellos, y aclaremos las dudas que respecto á la que debiera tener se nos puedan ocurrir.

La primera región higiénica contiene, pertenecientes á aquel grupo: las Casas de Maternidad y Espósitos de la Beneficencia provincial, las iglesias de Magdalena, Hospicio y San Jaime. Respecto de las dos primeras, poco podemos añadir á lo que, con referencia al año 1873, en cuyo período estábamos encargados de su inspección y visita médico-quirúrgicas, tuvimos el gusto de publicar en «La independencia médica» de Barcelona, número 18 año IX Pero como es natural que muchos de los lectores de nuestra REVISTA, no hayan tenido ocasión de examinar dicho trabajo, á pesar de considerarlo de muy escaso valor, vamos á permitirnos extraer de él lo más esencial á nuestro objeto presente.

La Casa de Maternidad no reúne las condiciones materialmente necesarias á esta clase de establecimientos; su situación ó emplazamiento no obedece á ninguno de los principios consignados por la ciencia, ni á las reglas de aquellos deducidas por el Arte, como precisos unos y otras, para fundar estos edificios sobre bases seguras de salubridad; su construcción no es la más á propósito para el objeto á que se la destina, pues en la Casa que nos ocupa se practica la renovación del aire por corriente directa, según la disposición de los corredores de su interior; la proximidad del Segre satura de humedad las corrientes que para lograrlas se establecen desde la Rambla de Cabrinety, lo cual es siempre perjudicial para las acojidas, como también la circunstancia de que el sol apenas tiene entrada en sus habitaciones.

La Casa de espósitos ocupa sin duda, ya que nó el punto, si el espacio necesario á su objeto; construida en época muy remota adjunta á la de Maternidad, su situación adolece de los mismos defectos que aquella, si no se pueden considerar peores las condiciones que reúne, relativas á ventilación, calefacción, limpieza etc. y decimos si no peores, por que consideradas en conjunto y añadiendo en la casa que nos ocupa la circunstancia de que no tiene ni un local siquiera donde procurar el solaz y proporcionar distracción á los niños acojidos; así como porque carece de una infinidad de elementos completamente necesarios á la vida del establecimiento.

La iglesia de Santa María Magdalena es de construcción más reciente, y si bien no satisface todas las exigencias que á una parroquial de distrito estenso podrían pedirse, pero al fin puede considerarse de regulares condiciones para llenar el objeto á que se destina. No

obstante, mejor emplazada hubiera estado si prolongada hasta la Rambla de Cabrinety la Travesía del Carmen, se hubiese levantado la iglesia de Magdalena en una de las manzanas resultantes á ambos lados.

No sucede otro tanto con las del Hospicio y San Jaime, capillas en cuya construccion no intervino para nada el Arte. La última sobre todo debiera ser escludida del catálogo de las tales.

La region segunda comprende el Almudín de la Plaza-mercado y las Casas Consistoriales.

¡El Almudín!... de él nos ocuparemos al hablar de la Plaza-mercado en que radica.

La Casa Consistorial merece ser benévola-mente juzgada en cuanto és edificio construido con objeto de que cumpliera todas las condiciones necesarias á un palacio destinado á los Paheres de nuestra antigua Ciudad que, como sabe todo el mundo, estaba en aquellas épocas dispuesta de un modo muy distinto que actualmente. Hoy no sirve á su objeto, y si bien se ha logrado mejorarla muy mucho, gracias á ciertas parciales renovaciones, interiores y exteriores, son estas insuficientes á proporcionarle el local que necesita para ofrecer al público desahogadas dependencias en relacion proporcional con la poblacion de la ciudad.

A la region tercera corresponden los edificios llamados vulgarmente de S. Francisco, cuyos bajos sirven para almacen de efectos estancados y en el primer piso se halla establecida la Diputacion provincial. Su adjunto, ocupado en los bajos por la administracion de Correos, el primer piso por las oficinas del Gobierno civil, Tesoreria, y las del cuerpo de órden público, el segundo por la habitacion del Sr. Gobernador y las oficinas de Telégrafos; el tercero por las de la Administracion económica, las oficinas de Fomento situadas en la calle Mayor número 39; las de la Delegacion del Banco de España en la misma calle número 37; el edificio del Gobierno militar; el Teatro principal; el Cuartel de la Guardia civil (antes Seminario conciliar); los de caballeria y panera; la carcel del partido y las iglesias de S. Andres, Dolores y la Real de San Jaime.

Respecto á la agrupacion de dependencias oficiales que los dos primeros edificios citados nos ofrecen, se ocurre desde luego que bajo el punto de vista económica, nada tan facil de comprender como lo ventajoso que para el servicio público debe resultar que se presenten aglomerados en el menor número posible de ellos, pero esto es asi cuando aparte de una céntrica posicion reúnen aquellos las convenientes de capacidad, tan necesarias en las dependencias de la Provincia ó el Estado, el número de estas es suficiente y en fin, la ele-

vacion de unas sobre otras no es de mucho tan desmesurada que obligue al que se vé precisado á intervenir en ellas, á perder un tiempo precioso, subiendo y bajando de una á otra, numerosos renglones de muy pesadas é irregulares escaleras.

La separacion de las *oficinas de Fomento*, es altamente perjudicial á la buena administracion, tan intimamente ligada, política y económicamente con aquel centro. Aparte de que el local que actualmente ocupan, de todo tiene aspecto menos de servir al fin á que se le destina.

Relativamente al edificio que ocupa el *Gobierno militar* solo nos ocurre que, dada su construccion no cumple con las condiciones precisas á su destino por razon de estar enclavado en una manzana de cosas que amenazan la seguridad de aquel en ciertos casos, aparte de que se pierde inubilmente una buena porcion del terreno en que se halla emplazado gracias á la distribucion interior que dicho edificio presenta, y no creemos oportuno detallar.

El *Teatro principal* no puede reunir un número mayor de pésimas condiciones.—Una desigual platea ocupada por pocas é incómodas butacas; tres pisos de galerias, distribuidos el primero en forma parecida á la de palcos; el segundo destinado para asientos fijos en su parte céntrica, y la restante con el tercero al público; un palco escénico relativamente grande, sin otra ventilacion que los balcones que miran á la calle de Blondel; la falta absoluta de un salon de descanso, por lo menos; la carencia total de medios de calefacion y ventilacion; pasillos que no puede una persona atravesar sin rozar el vestido en sus desiguales paredes, llenas de polvo siempre, de telarañas algunas veces, de grotescas caricaturas las mas; luces sin globo-cristal que las resguarde del acanalado viento que por dequier penetra; abigarrados adornos en los antepechos de las galerias y en el fondo de los palcos colocados á gusto de cada uno, por la munificencia de los un dia *abonados por distraccion* á dicho coliseo, que carece de medios para dominar un incendio, caso de siniestro; no los tiene para proporcionar un vaso de agua, caso de síncope; ni posee lugares decentes donde pueda una persona evacuar sus productos escrementicos, caso de necesidad.... ¡este es nuestro Teatro! ¡Cuna de algun artista, sepultura de no pocas empresas y de muchas compañías lirico-dramáticas, coreográficas, etc.! —Y he aqui el porqué de que esto suceda; Lérida tiene el buen gusto de hacerlo todo al revés. Nuestro teatro se acomodó como pudo en un local destinado á iglesia; teatro lo será, que duda tiene, pero jamás verá como tal cumplido el objeto que actualmente debe cumplir.

El edificio antes llamado del Seminario, hoy *Cuartel de la Guardia Civil*, está situado por detrás y encima de las casas que en la Calle Mayor, miran frente al de la Diputación provincial. Como edificio público cumple para con la Higiene muchas condiciones de las requeridas por esta, relativamente á emplazamiento pero falta por completo á las referentes á construcción. No sucede lo propio con los de *Caballería*, situado en la Plaza mercado de los Cuarteles, y el de la *Panera* en la plaza de este nombre. En estas obedece á la Higiene su construcción, en cambio su situación no tiene nada de higiénica.

Junto á la Puerta de San Martín, la ex-iglesia de este nombre está convertida en *Carcel nacional*; no hemos tenido oportunidad de recorrer su interior, pero debe bastar á nuestro actual objeto consignar que lastima nuestra visión el tétrico aspecto que exteriormente presenta. Dudamos que pueda el aire penetrar en ella mas que incompletamente; creemos no puede ser salubre; y si pureza física no puede buscarse en ella ¿será fácil poner en práctica medios capaces de lograr en sus habitantes, el espurgo de sus impurezas morales?—Creemos que no.

Las iglesias de San Andrés y los Dolores parecen construidas para oratorios; así lo indica la lápida que apellida á la segunda. Por lo demás nada ofrecen de particular.—La Real capilla de San Jaime, al pié de la calle de Caballeros, no tiene aspecto ninguno de capilla; y sin embargo, es *capilla real*.

Gracias á la proporción que ha tomado este artículo nos vemos precisados á continuarlo otro día; en uno de los próximos números nos ocuparemos en la descripción de los edificios comprendidos en la cuarta región higiénica, con lo cual lo terminaremos.

F. CASTELLS.

QUEJAS DE UNA FLOR.

(Recuerdo á la Señorita D.^a Antonieta Aracil.)

«Murió la pobre flor, cuando gozaba,
La cabeza adornando de su hermosa.»
GARCIA DE SAN MIGUEL.

En la pradera desplegaba al viento
Su lujo hermoso y sus purpúreas hojas
Orgullosa en su talle una camelia
Tan tierna como esbelta y olorosa;
Las flores envidiaban su hermosura,
Se enriquecía el aura con su aroma,
Y el ave con su dulce grato arrullo,
Al anunciar el alba nueva aurora,
A la flor saludaba, como amante
Que vive con la vida de su esposa.

La flor galana, cual incauta niña,
Miraba alegre resbalar las horas,

Cuando ingrata una mano rompe el tallo
En que la flor se ostenta más hermosa,
Y una voz consolando á la doliente
Repite esta canción fascinadora:
«Linda camelia en purpurinas galas
Rica, y en puro amor, y en grato aroma,
Velada en el dosel de los cristales
Conservarás tu esencia encantadora.»

De cristalina bóveda cubierta,
Marchitas de la flor las lindas hojas,
Flébil da su lamento al aire tibio,
Cual aquella cautiva mariposa
Prisionera entre flores figuradas,
Y, cuando al sol sieden tristes sombras,
Opresa del dolor en cruel desmayo
Entona justas quejas silenciosas,
Imitando al amante que perdidas
Sus más doradas ilusiones llora:

«¿Por qué ayer daba al viento en la pradera
Mis purpurinas galas, mis olores,
Si del alba al rayar la luz primera
Quedar debía triste prisionera
Sin sol, ni libertad, auras, ni amores?»

«¿Por qué el aura mecía al alborada
Mis dorados ensueños de ventura,
Si ligera una mano despiadada
Dejar debía mi ilusión trocada
En aurora dellanto y desventura?»

«Allá en los prados, en la selva humbría,
De eterna libertad haciendo alarde,
Cantan las flores al nacer el día,
Y armónicos sus himnos de alegría
Repite el eco al expirar la tarde.

«De negra cárcel en prision oscura,
Sola y sumida en lánguido desmayo,
Lamento mi presente desventura,
Cual llora tierna niña en su amargura
Al brillar de desdicha el primer rayo.

«De los mares el agua que salada
Se eleva á los espacios en vapores,
Cae del alto en rocío trasformada,
Y, al mostrarse risueña el alborada,
A las plantas da vida y á las flores.

«Sólo á mi cruel me niega el firmamento
De caridad el bondadoso rayo;
En vano elevo al cielo mi lamento,
Para mi tibio corre el raudo viento,
No me alivia el rocío en mi desmayo.

«Si ocultaran las nubes en su seno
De la luna la mágica hermosura,
Pronto brillando un cielo de astros lleno,
Clara luna en el limpio azul sereno
Sus galas ostentara y su tersura.

«¿Por qué, si blanca luna á su belleza
Torna, al serenarse el firmamento,
Perdida he de llorar mi gentileza?»

¡Ah! que una mano audaz en su vileza
Me arrancó al tallo que era mi sustento!

»¡Sí, bajo el peso del dolor me abrumo,
Nadie acude á mis quejas silenciosas,
En mi desgracia cien desgracias sumo,
Y escondida en la cárcel me consumo
Sin sol, ni libertad, ni mariposas.

«¿Por qué el aura mecía al alborada
Mis dorados ensueños de ventura,
Si ligera una mano despiadada
Dejar debía mi ilusión trocada
En aurora de llanto y desventura?

«¿Por qué ayer daba al viento en la pradera
Mis purpurinas galas, mis olores,
Si del alba al rayar la luz primera
Quedar debía triste prisionera
Sin sol, ni libertad, auras, ni amores?»

Así cantaba la infeliz camelia
Triste mirando resbalar las horas,
Cual en negra prision cautivo amante
Suceder una aurora ve á otra aurora.
¡Lo demás de este lance no interesa!
¡Murió, cual mueren en el mar las olas,
Desojada en un baile por la niña
Que cruel del tallo la arrancó traidora!
«¡Murió la pobre flor, cuando gozaba,
La cabeza adornando de su hermosa!»

DAMIÁN ISERN.

Lérida 21 Setiembre 75.

|.....!

DEBUT.

Escribir *sobre la nada* parece absurdo.

El que esto suscribe lo cree así. Y sin embargo, está convencido de que en este momento deja de ser absurdo y es una evidente realidad.

Tomemos punto de apoyo.

El que esto escribe, escribe.—Admitido

Pero ¿escribe *sobre algo*?—Es evidente

¿Sobre qué?....—Nadie podrá contestar esta pregunta de buena fé sin recordar que el que esto escribe, sabe apenas hacerlo sobre el papel.

Ha de hacerlo y se horroriza.

Lo hace y.... tiembla.

Le juzgan y palidece.

Pero conste que se horroriza, tiembla y palidece, apesar de que está convencido de que cuantos han de juzgarle le quieren bien, y de que comprende que no és igual manifestarse á los ojos del mundo docto como simple aficionado ó como..... escribiente, es-cribidor....etc.

Por eso se atreve á molestar por primera vez á los lectores de la REVISTA, con objeto de ofrecerse suyo afectísimo seguro servidor que....

¿Que? Dispensadme, señores.—Poco acostumbra-

do á escribir.... me creí con derecho á terminar como si se tratara de una carta. Mi objeto era concluir pronto. ¿Como lograrlo?

* *

Ya sé; voy á contarles á VV. algo que les distraiga, despues.... despues pondré punto final.

Yo me levanto muy de mañana con el fin de conocer el modo íntimo de existir que tiene la humanidad. Tengo mucho amor á las estrellas.... naturales; soy aficionado á la pesca, á la caza, al billar, al lieor y á la cama. Tengo pocos amigos: esto no es decir no tenga algunos, pero debo hacer constar que su número decrece cada dia, circunstancia que se esplica considerando lo mucho que quiero á los pocos que luego, y cayendo en la cuenta de que todos ellos se enamoran, desde cuyo momento ceden á la nóvia su intimidad para conmigo.

He intentado muchas veces hacer yo otro tanto. No he podido conseguirlo, y esto me ha convencido mas de una vez de que no es cierto en todas sus partes aquel refran que dice «querer es poder»

¿Hay quien lo duda? Pues voy á demostrarlo.

* *

—Mozo! gritaba un viajero que acompañado de su señora entró en el Restaurant de la estacion del ferro-carril, sentándose junto á una mesa. Dos cafés con leche.

—Leche no tenemos señorito, contestó el famulo.

—Pues dos cafés.

Sirvió el mozo los cafés y dijo el viajero.—Dáme un cigarro bueno.

—¿Es para V.? preguntó el mozo.

—¡Pues!.... la señora no fuma, contestó aquel.

A pocos instantes la mesa en que estaban sentados los esposos se veia envuelta en una nube de edoroso humo.

Minutos despues el tren siguió su camino; los viajeros se vieron precisados á esperar el siguiente para que desapareciera el trastorno que en ellos habian producido el sustancioso café y el aromático cigarro.

El primero limpió sus vientres. El segundo demostró su influencia en la cabeza.

A todo esto esclamaba el viajero: en 50 años no me habia visto como hoy.

Y replicaba un presente; ¡cuanto tiempo perdido! Si este caballero hubiese emprendido el viaje 50 años atrás, le hubiera pasado lo mismo, porque han de saber VV. que el café y el tabaco, no han perdido ninguna de las propiedades que les caracterizaban en aquella fecha.—Este caballero quiso tomar café con leche y quiso viajar y quiso fumar y.... todo quiso hacerlo bien y.... *no pudo*.

* *

Ahora bien, dije yo para mi.—Fausto, Mario, Julio y Roberto me tienen pedido un trabajo para la REVISTA. Yo les tengo dicho que solo en el caso de que resulte en ella un vacío procuraré llenarlo. Con

este solo fin les remito el presente, escrito sobre la nada.

Bien quisiera hacerlo, pero no puedo.

Al terminar me voy á permitir preguntarme. Puesto que ellos *querrán* agradecerlo *¿podrán?*

Crée que nó

CASTO.

Recomendamos muy especialmente á nuestros lectores el periódico que se publica en Barcelona con el título de *El Ramillete*. El número 13 del año segundo de su publicacion, que acabamos de recibir, contiene,—aparte de interesantes trabajos en prosa y verso de F. Rodriguez, Trujillo, Toro y Tamayo,—un sobresaliente artículo, DEL PERIODISMO, original del eminente literato de la América latina Don Juan Montalvo, con dos excelentes revistas, de ciencias morales y políticas la una, y literaria la obra, escritas respectivamente desde París y Madrid por los corresponsales del Ramillete L. Reginalt y Manuel Corchado.

El mismo periódico anuncia á sus lectores que en su número próximo publicará trabajos de D.^a Angela Grasi y D. Ezequiel Llorach.

*
* *

La notable revista literaria ilustrada con fotografías que con el título de *La Familia* se publica en Madrid, es muy digna del favor que goza y de que las personas de buen gusto se hagan con ella; por eso nos complacemos en recomendarla á nuestros lectores. Su último número, correspondiente al día 11, contiene una excelente copia fotográfica de *Los Avaros* del renombrado Teniers, y una buena coleccion de variados artículos de tan instructiva como sabrosa lectura.

*
* *

Próxima á reanudar sus tareas la «Sociedad científico-literaria y de bellas artes» nos consta han sido en bastante número los Socios accionistas que han manifestado su decidido empeño en lograr que sea aquella un centro recreativo y de instruccion, ofreciendo poner en práctica cuantos medios estén en su mano para así lograrlo.

La inauguracion tendrá lugar el día 3 del próximo Octubre poniendo en escena la Seccion dramática la bella comedia «El Oro y el oropel» y una bonita pieza cuyos ensayos han dado ya principio; y si bien es cierto que esta funcion hubiera podido tener lugar dentro de este mes, no es menos positivo que, dado el calor que durante él se ha experimentado, hubiera sido poco placentero acudir á ella y los señores aficionados no hubieran logrado la satisfaccion que de fijo les cabrá de ver favorecido el Salon-Teatro por numerosa concurrencia.

*
* *

A la sola lectura del bello prospecto que acaba de circular nuestro estimado amigo y colaborador D. Francisco Vidal, anunciando el carácter, método y condiciones de enseñanza de la *Academia musical*, que abrirá en 1.º de Octubre, el ménos inteligente reconoce que el maestro es peritísimo, que la obra es digna del maestro, y que su empresa lo es tambien de que todos lo secnuden y favorezcan. Descúbrase al instante la conciencia con que el Sr. Vidal ha madurado su proyecto, y á la par se vé que no ha querido poner sus profundos conocimientos artistico-musicales á sueldo de un trabajo de maestrillo.

Tomando algunos puntos de vista del citado prospecto, nos complacemos en señalar como inmejorable el propósito de tener siempre presentes y á la mano los consejos igiénico-fisiológicos para la enseñanza del canto. Todo el mundo sabe que al pasar por este estudio es muy grande el número de voces que se quedan en quiebra, y no por otra causa que la de tener en menos lo que la fisiología dice muy alto y la diaria esperiencia confirma con su testimonio. Voces hemos conocido todos que, por su timbre, su frescura y su fácil y limpia modulacion, hacian esperar un valiente y delicadísimo *instrumento* para el canto, y todo se quedó en esperanzas; el profesor tenia olvidado que el órgano de la voz es tan impresionable como quebradizo, y que basta para que estalle el hacerle dar una nota mal preparada ó fuera de su natural diapason.

Respecto al método de enseñanza despues de consignar que la ordenada distribucion de cursos que establece el Sr. Vidal ha de dar grandes resultados, debemos advertir muy especialmente á los que hayan de ser sus discípulos, que en manera alguna descuiden los ejercicios de la parte elemental ó preparatoria. Es el único modo de empezar bien y con miras de verdadera trascendencia el estudio de la música, que, como todas las bellas artes, tiene su parte hasta cierto punto mecánica, pero que no por serlo merece descuido sino al contrario mucha aplicacion, para que el alumno se mueva con desembarazo al entrar en estudios sucesivos que ya constituyen el fin del arte del *bel canto* y en general de la Música.

Más nos estenderiamos sobre el proyecto del Sr. Vidal, si la consideracion de que anda en manos de todos no nos hiciese creer seria ocioso. Quien lo haya leído conocerá desde luego su importancia, y no hemos de ser nosotros encarecedores de aquello que por sí se alaba y recomienda.

Que la *Academia musical* prospere y dé los buenos frutos que hay derecho á esperar, es lo único que deseamos; y así será para bien de sus alumnos, mayor gloria de su Director, lustre de Lérida y regocijo de todos.

ACADEMIA MUSICAL.—Plaza de San Juan, núm. 18, cuarto 4.º

CUADRO DE LAS DIVERSAS ENSEÑANZAS.

Clases.	Materias que comprenden.	CUOTAS MENSUALES.			
		SISTEMA SIMULTÁNEO.		IDEM PARTICULAR.	
		Pesets.	Cént.	Pesets.	Cént.
LECTURA MUSICAL Y SOLFEO.—1.ª Sección.—Lectura, escritura y dictado sobre el pentágrama. Entonación y ritmo.		5	»	10	»
	2.ª Sección.—Solfeo, modos y tonos, con ejercicios de todas las principales combinaciones. Teoría de los principios fundamentales de la música.	5	»	10	»
ARTE DEL CANTO.—1.ª Sección.—Emisión de la voz; ejercicios de mecanismo vocal aplicado al canto y a la pronunciación; unión de registros y timbres etc. Conocimientos teóricos del arte.		»	»	25	»
	2.ª Sección.—Espresión, acentuación y estilo.	»	»	40	»
PIANO.—1.ª Sección.—Principios elementales de piano hasta llegar a tocar la obra 100 de Bertini.		»	»	15	»
	2.ª Sección.—Desde este punto hasta la perfecta ejecución de los cuatro cuadernos de estudios de Czerny.	»	»	20	»
	3.ª Sección.—Desde el primer libro GRADUS AD PARNASUM de Clementi hasta interpretar las grandes obras de estilo clásicas.	»	»	25	»
(La enseñanza del piano se seguirá por cursos, en la misma forma y sistema que se observa en el Real Conservatorio de Madrid.)					
ARMONÍA Y COMPOSICION.—1.ª Sección.—Armonía, contrapunto y fuga.		15	»	20	»
	2.ª Sección.—Melodía, composición é instrumentación.	20	»	25	»

Cada fin de mes se dará una lección de historia, literatura y estética musical, á la que podrán asistir indistintamente los alumnos de todas las clases y secciones.

Las clases darán principio el día 1.º de Octubre próximo y tendrán lugar en días alternos á las horas que se fijarán oportunamente, destinándose un día para las señoritas y otro para los jóvenes.

NOTA.—Las lecciones á domicilio se darán á precios convencionales, segun la clase y el grado de instruccion musical que el alumno desee y esté en disposicion de recibir.

CRÓNICA LOCAL.

—Háanse recrudecido los calores durante los últimos días hasta el punto de hacerse extraño para la generalidad, el aumento sufrido por la temperatura atmosférica.

—El lunes fué ausiliado por el facultativo forense, un forastero á quien dejó muy mal parado, produciéndole distintas lesiones, el carro que conducía.

—La noche del jueves falleció en la calle del Carmen, frente á la iglesia de la Magdalena, un cabo primero del arma de caballería.

—Estos últimos días, hemos visto colocar durante la noche una cañería destinada á conducir agua á una casa particular de la calle Mayor.—Suponemos que el Ayuntamiento dispondrá de una cantidad sobrante de ella, cuando permite sea de este modo distribuida.

—Durante los mismos, las fuentes públicas no manaron.—Es de creer que el Ayuntamiento carecería del agua necesaria para abastecerlas.

—*Continua*..... colocada en la acera de la calle del Carmen esquina á la de Daniel, á disposicion sin duda de alguna pierna que quiera

divorciarse de su dueño la piedra á que aludimos hace días.

—Frente á la calle de Caballeros, en la calle Mayor, hemos visto un rótulo que dice: «Escuela pública de niñas=(Hay el escudo de armas del Ayuntamiento de nuestra Ciudad)=Café del Teatro».—¿Le ha visto el *rregidor en cargado*?

—Vuelve á entrarles á los burros la manía de que si con el tiempo se pusieron en Lérida aceras para el paso de personas, en el día están aquellas tan mal dispuestas y desgastadas, que se ha de suponer deben servir para sí, mientras las humanidades que se vean en la precision de atravesar nuestras calles, han de pasar por el arroyo.

—Creemos que el Ayuntamiento debería cobrar un tanto de prima, por cada metro de acera que las tiendas se permiten llenar de muestrarios.

—*Sigue*... sin ser tal el nuevo puente.

—La presencia de cubas, maderas, carros, etc. en las aceras ó arroyos debería por la noche avisarse al transeunte con la presencia de una linterna ó farol. Solo de este modo se hace posible evitar sendos tropezones cuales

los que hace pocos dias hemos tenido ocasion de presenciar.

—Tanto se abusa en la cuestion de alojamientos, que llamamos seriamente la atencion del Sr. Alcalde hácia ella. A drede no nos ha ocupado antes y mas estensamente y de propósito tambien, no decimos por hoy más, esperando se corrégiran en lo posible dichos abusos.

—
ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA.

PROGRAMA DE PREMIOS

PARA UN

CERTÁMEN MUSICAL

QUE TENDRÁ LUGAR

en la Ciudad de Lérida el día 8 de Diciembre de 1875.

LA ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA, solícita en promover por cuantos medios se hallen á su alcance el mayor culto y enaltecimiento de su egregia Patrona la Virgen Santísima, é interesada á la vez en dejar cumplidamente satisfechos los deseos plausibles manifestados por el dignísimo Sócio D. Mariano Batanero al hacerle generosa cesion de la joya por él obtenida en su penúltimo Certámen poético, se complace en llamar hoy á Concurso á todos los inspirados cultivadores del divino Arte de la Música, ofreciendo una lira de plata al que entre ellos presente la mejor SALVE REGINA, bajo las siguientes bases ó condiciones.

1.^a La composicion deberá estar escrita para coro, de dos, tres ó cuatro voces de tiple; pudiendo haber algun solo, ó duo en los últimos casos: con acompañamiento de armonium ó cuarteto de instrumentos de cuerda, ó bien ambos á la vez.

2.^a Deberá reunir el estilo mas propio para infundir en el alma el sentimiento religioso de los conceptos contenidos en el texto, sin afectacion, dotado de una armonía pura y sencilla y sin que haya dificultades de ejecucion.

Además de la anunciada joya, se adjudicará una Medalla de plata al autor de la *Salve* que mas se acerque en buenas circunstancias á la premiada en primer lugar; debiendo no obstante una y otra tener suficiente mérito absoluto para ser correlativamente laureadas.

Premio de otra medalla de plata se concederá tambien al que haya remitido la mejor música de una *Antifona* de la Virgen, cuya eleccion se deja á libre voluntad, bajo idénticas condiciones artísticas que las anteriormente prefijadas.

La Junta directiva, en plena garantía de los competidores, confiará el exámen y censura de las obras recibidas, á un Jurado de Señores Profesores de reconocida maestría é ilustracion, cuyos nombres serán oportunamente anunciados, y para la adjudicacion de los premios ofrecidos, se someterá gustosa al fallo que les dicte su superior criterio.

Las obras que se remitan á este Concurso deberán ser originales é inéditas, y no haberse hecho oír en público anteriormente: reservándose la Academia el derecho de publicar por su cuenta las que resulten premiadas, mas sin que esto suponga el de propiedad que conservarán en favor suyo los autores.

Las partituras han de dirigirse al infrascrito Secretario de la Academia (calle mayor núm. 23, piso principal LÉRIDA) hasta el día 15 del próximo Noviembre, sin firma ni rúbrica de los remitentes. El nombre de los autores, y las señas de su domicilio irán dentro de pliego cerrado, en cuyo sobre conste una palabra ó un lema de corta extension, que igualmente se pondrá en la composicion respectiva. Inmediatamente despues de espirado el plazo de admision, se dará cuenta de los trabajos recibidos, por medio de la prensa periódica y de los Anales que la Academia publica y reparte entre sus individuos; como en su dia se hará asi tambien de los que merezcan ser laureados.

La entrega de los premios se verificará solemnemente en la pública Sesion que al efecto tendrá lugar en el gran Salon-Oratorio de la Academia, el día 8 del venidero Diciembre, en cuyo acto serán ejecutadas las obras que los hayan obtenido: pudiendo cada autor tomar á su cargo la direccion de la suya respectiva, previa manifestacion que de su pertenencia é identidad haga á esta Junta, despues de sabidos ya los fallos por la indicada publicacion de los correspondientes lemas. Sus nombres serán proclamados en la misma sesion, abiertas que sean las plicas donde se contengan, y las carpetas restantes que encierren los de autores de composiciones no premiadas se quemarán intactas al terminar la ceremonia.

Lérida 15 de Setiembre de 1875.—El Director de la Academia, José M.^a Escolá.—El Secretario, Luis Roca.

—
Efemérides leridanas.

SETIEMBRE.

26.—1665. Recibe la Ciudad por carta del virey de Cataluña la noticia de haber muerto Felipe IV.

27.—1562. Conforme instrucciones recibidas del lugar-teniente general del Principado por el veguer de esta Ciudad y regente de córte Agustín Claverol, ciérranse todos los portales y hácese aprehension de los gascones y demás extranjeros que desde Enero anterior hubiesen entrado en Cataluña, sin el resguardo prevenido por edictos, los cuales son conducidos á Barcelona; pero déjense en libertad cuantos prueban con fehacientes testimonios datar su residencia de mas de dos años, sin haber estado en Francia durante todo este tiempo.

28.—1218. D. Jaime el Conquistador confirma en córtes generales aqui habidas los privilegios pertenecientes á Montpellier su ciudad natal, y escribe en este sentido una carta á los cónsules de la misma, perdonándoles, por mediacion de Bernardo obispo de Magalona que vino á Lérida de embajador, los agravios que de ellos tenia recibidos, y concediéndoles nuevamente su amistad.

29.—1707. El ejército de Felipe V que, fuerte de cuarenta mil hombres habiase presentado el día primero del mes frente de esta plaza para ponerla sitio y con porfiado empeño rendirla, á pesar de la no menos empeñada resistencia de sus defensores, empieza á abrir trinchera.

30.—1759. Pasan por esta Ciudad con admiracion general por lo brillante de la comitiva y extraordinario número de coches el duque de Medinaceli y el de Sesa, con otros altos dignatarios, yendo al recibimiento de Carlos III en su venida á tomar posesion de la corona de España.—R.